



Diplomado en Legislación Municipal (250 horas)

Modalidad: Asincrónico

Duración total: 250 horas

Objetivo General

Desarrollar en los participantes conocimientos sólidos sobre el marco jurídico que regula la gestión municipal en Chile, comprendiendo las bases del derecho administrativo, la organización interna de los municipios, su régimen de personal y la normativa aplicable a corporaciones, fundaciones y servicios traspasados.

Objetivos Específicos

Comprender los fundamentos del derecho administrativo y su relación directa con el derecho municipal.

Analizar la estructura orgánica municipal, sus autoridades, unidades internas y normativas de funcionamiento.

Identificar el régimen jurídico aplicable al personal municipal, incluyendo obligaciones, derechos y estatutos

Reconocer la normativa que regula corporaciones y fundaciones municipales, así como los servicios traspasados desde el nivel central.

Aplicar criterios normativos para fortalecer la legalidad, gestión y transparencia en la administración municipal.

Módulos del Diplomado

Módulo I: Nociones Fundamentales del Derecho Administrativo y su Relación con el Derecho Municipal

Contenidos:

Conceptos esenciales del derecho administrativo.

El principio de legalidad: fundamento del actuar público.

Acto administrativo, procedimientos y control.

Potestades públicas: discrecionalidad, reglada y límites.

Régimen jurídico municipal dentro del derecho administrativo.

Normativa clave: Constitución, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Ley N° 19.880, Ley N° 18.575.

Módulo II: Organización Interna Municipal, Régimen de Personal y Vinculación con el Medio

Contenidos:

Estructura orgánica del municipio: alcalde, concejo, COSOC, unidades obligatorias.

Ordenanzas, reglamentos internos y normativa local.

Funciones y responsabilidades de las direcciones municipales.

Régimen de personal: Estatuto Administrativo Municipal (Ley 18.883).



Tipos de funcionarios: planta, contrata y honorarios.

Procesos de selección, calificaciones, carrera funcionaria, probidad y responsabilidad administrativa.

Mecanismos de participación ciudadana y vinculación con el medio.

Módulo III: Corporaciones y Fundaciones Municipales y Servicios Traspasados

Contenidos:

Normativa que regula corporaciones y fundaciones municipales.

Gobernanza, administración, objetivos y control.

Riesgos, responsabilidades y jurisprudencia relevante de Contraloría.

Educación, salud y servicios traspasados: marco legal y gestión local.

Convenios, delegaciones y contratación de servicios.

Transparencia activa y pasiva en organismos dependientes.

Metodología del Diplomado Asincrónico

El Diplomado se desarrollará completamente en modalidad asincrónica, a través de una plataforma virtual de aprendizaje (LMS), disponible las 24 horas del día durante el período establecido. Esta modalidad permite al participante avanzar a su propio ritmo, accediendo a los materiales y actividades desde cualquier dispositivo con conexión a internet.

1. Estrategia de Aprendizaje

El proceso formativo se centra en el aprendizaje autónomo y flexible, donde cada participante gestiona su tiempo de estudio de acuerdo con su disponibilidad. La metodología combina distintos recursos pedagógicos digitales que promueven la comprensión, análisis y aplicación práctica de los contenidos.

2. Recursos Didácticos

Lecturas guiadas: Materiales teóricos descargables y diseñados con lenguaje claro, esquemas y ejemplos prácticos.

Presentaciones interactivas: Diapositivas con resúmenes de conceptos clave y ejercicios de reflexión.

Videos de apoyo: Material audiovisual breve y complementario, orientado a reforzar los contenidos principales de cada módulo (sin incluir clases explicativas grabadas).

Casos prácticos: Situaciones reales o simuladas que permiten aplicar los conocimientos adquiridos.

Foros de participación: Espacios asincrónicos para el intercambio de ideas y resolución de dudas, moderados por el tutor.

3. Rol del Tutor

El tutor o facilitador cumple un rol de acompañamiento y orientación, respondiendo consultas en foros o mensajería interna de la plataforma. Asimismo, entrega retroalimentación personalizada sobre las actividades evaluativas y fomenta la participación activa del estudiante.

4. Evaluación del Aprendizaje

La evaluación es continua y formativa, con instrumentos que valoran tanto la comprensión teórica como la aplicación práctica:

Cuestionarios en línea por módulo.

Actividades prácticas o estudios de caso.

Evaluación final integradora.



Servicios de Capacitación
PLAN DE ESTUDIO
Versión 1

La aprobación del Diplomado requerirá una nota mínima de 4.0 (en escala de 1.0 a 7.0) y un avance total del 100 % en los contenidos.

5. Seguimiento y Soporte

El sistema registra automáticamente el progreso, tiempo de conexión y resultados obtenidos por cada participante. En caso de dificultades técnicas, el estudiante podrá contactar al soporte académico o técnico mediante correo electrónico o chat interno.

6. Cierre y Certificación

Una vez completadas todas las actividades, el participante podrá descargar su certificado digital de aprobación desde la sección correspondiente de la plataforma, con validez oficial emitida por OTEC JCCD LTDA.

